

Jaime:

- 1) Escribí algunas pequeñas notas, de acuerdo al procedimiento general establecido para el análisis de tu documento. Míralas antes de la redacción final, ya que algunas me parecen importantes. Creí inoportuno mencionarlas en la reunión de ayer, por razones obvias.
- 2) Después de la Comisión Política, volví a leer el texto y agregue otras observaciones en relación a las sugerencias de SOJ, aunque no he leído el texto completo de las mismas. Para mí el término concertación es inaceptable y me pareció positivo que haya quedado ayer desde ya descartado. Creo que tienes que ponerte firme en ese punto y el propio SOJ ya lo desechó. Lo de más que alcancé a leer de SOJ me parece en general, y previa revisión, aceptable.

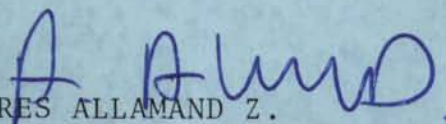
Sugiero que dejes dentro lo del proyecto de desarrollo, lo que te permitirá cortar todo cuanto se pueda posible de las otras sugerencias.

- 3) Resistí tanto como pude hacer observaciones para agregarle cosas al documento. Sin embargo, hay un tema que creo sería importante que pensaras en incluir: El derecho a la información (libertad de prensa, de opinión, etc.) comuna cuestión central de la plataforma del partido y como fundamento de una sociedad libre. Todo nuestro proyecto político descansa, en última instancia, en la persona y en el permanente derecho de ésta para optar, tanto en el campo político, como económico, y en el individual. Pero para que todo eso camine, es básico que se disponga de una información que permita ejercer tal derecho. Creo además, que incluirle en nuestra declaración de principios sería extraordinariamente bien recibido por los periodistas y analistas de los medios de comunicación, cuya importancia es evidente.
- 4) Tengo procesado en el computador de mi oficina el texto de la declaración de principios. Cuando tengas la redacción final, te sugiero que me la mandes ya que es muy rápido corregirla y sacar las copias que se necesiten, sin necesidad de tipear todo de nuevo, lo que es trabajoso y lento.
- 5) Le mandé copia de mis notas a Juan Luis Ossa.

ANDRES ALLAMAND
UNION NACIONAL

-2-

- 6) El trabajo que hicistes es excelente. De verdad tendremos una declaración de principios extraordinaria.


ANDRES ALLAMAND Z.

Santiago, 15 de Abril de 1987

1.- PERSONA, SOCIEDAD Y ESTADO

Existe un orden moral objetivo, que debe determinar la organización de la sociedad.

De la dignidad espiritual del ser humano emanan derechos inherentes a su naturaleza, anteriores y superiores al Estado. El ejercicio de la libertad individual está condicionado al cumplimiento de deberes personales y sociales, sin los cuales la convivencia social deriva en anarquía.

La familia, núcleo básico de la sociedad, debe ser respetada y fortalecida.

Entre la familia y el Estado las personas tienen derecho a formar agrupaciones intermedias lícitas, con autonomía para tender a sus fines específicos.

Corresponde al Estado promover el bien común general, entendido como el conjunto de condiciones sociales que permita a cada miembro de la comunidad nacional su más plena realización espiritual y material.

¿PODERAR A LOS SOBRES RESPECTO VIDA DESDE CONCEPCIÓN?
EL ABOMO ES UN TEMA QUE NOS DISTANCIJA DE LA
IZQUERDA Y ES UN FUENTE ARGUMENTO CONTRA LOS
QUE - DESDE UNA OPTICA MARXISTA - PASARÁN VESTIDUMAS POR
EL RESPETO A LOS DERECHOS PERSONALES. QUIENAS
ESTO CABE EN EL PUNTO 9.

2.- TRADICION CHILENA Y ACCION POLITICA

Las sociedades humanas se constituyen en torno a valores y formas de vida propios y distintivos. En el transcurso de su historia, Chile los ha creado dentro del ámbito cultural de Occidente. Proyectar esta tradición histórico-cultural hacia el futuro, es el vínculo unificador de su pueblo y el impulso esencial de su progreso. El transplante de fórmulas o teorías extranjeras ajenas a la realidad nacional, ha sido el sello erróneo de la generalidad de los experimentos políticos y ECONOMICOS fracasados.

Los vínculos que ligan a los chilenos por el hecho de ser tales, convierte a la unidad nacional en un objetivo prioritario de toda acción política. Debe rechazarse en consecuencia, los ideologismos ~~porque~~ ^{QUE} desconocen o minimizan esa unidad o la destruyen al promover los antagonismos sociales ^y ~~o~~ lucha de clases. (X)

Renovación Nacional defiende la intangibilidad de la soberanía chilena, rechaza toda forma de intromisión foránea, y reclama el integral aprovechamiento de su mar territorial y patrimonial y la preservación de sus derechos antárticos.

↓
¿HAY "MAR" PATRIMONIAL?
SUGIERO REVISAR.

↙ LA VERDAD ES QUE EL TRANSPORTE ES Y HA SIDO ECONOMICO. OJO CON LA REDACCION: PUEDE APARECER COMO "PATADA" PARA LOS CHICAGO. SOY ESTABA O.K, PERO SEMA PESIMO.

4.- DESAGLOMERACION DE LA MASA Y LIBERTAD INDIVIDUAL

Renovación Nacional subraya el imperativo de tender a la desaglomeración de la masa para que emerja y se estimule la libertad individual. La capacidad de reflexión individual es elemento esencial para asumir la responsabilidad del propio destino.

Desaglomerar la masa es restaurar la dignidad de la persona rescatándola de los slogans o consignas, de la demagogia y, en general, de las tendencias uniformadoras y desinformadoras que en la sociedad contemporánea atentan contra la libertad intelectual y espiritual de las personas.

Renovación Nacional rechaza toda imposición niveladora y toda orquestación de masas, y las denuncia como el punto de partida de ^{LA} manipulación de las personas. En el detrimento del albedrío o libertad de éstas, se cimentan los socialismos en sus variados géneros, y alcanzan en los de signo totalitario sus grados más extremos y repudiables.

→ BUSCARLE UN SIMÓNIMO. ESTÁ MÁS CERCA DE UNA PALABRA MÁS PARECIDA Y SE PUEDE PERDER EL CONCEPTO.

9.4.87

6.- REGIMEN POLITICO

Renovación Nacional adhiere al régimen democrático de Occidente como la forma política propia de nuestra tradición. Dicho régimen comprende la igualdad ante la ley; el robustecimiento de las funciones del Estado limitándolas a las que le son propias; su adecuada dispersión; la posibilidad de las diversas tendencias democráticas de alternar en el ejercicio del poder; la renovación periódica de las autoridades políticas y demás elementos que caracterizan a un Estado de Derecho.

Plenamente consciente del proceso de declinación política y social de nuestro régimen democrático, cuya derivación totalitaria hizo ineludible el pronunciamiento militar de 1973, Renovación Nacional asume la responsabilidad de procurar al nuevo sistema democrático, el contenido de seriedad, eficiencia, rectitud y firmeza de propósitos, que eviten el retorno a la demagogia y de la amenaza totalitaria.

SUSTITUIRLO POR OTRO TÉRMINO, PARA USAR LA PALABRA ÚNICAMENTE COMO OBJETIVO DEL PARTIDO, SEGUN ESTA MAS ADELANTE.

8.- MARXISMO Y AMENAZA SOVIETICA

Renovación Nacional repudia el marxismo y condena todo pacto, acuerdo o alianza que facilite su penetración e influencia en la sociedad chilena. Independientemente de su agravante leninista, las tesis de Marx y Engels son esencialmente totalitarias. No hay conciliación posible entre marxismo y democracia.

El marxismo es además un instrumento del imperialismo soviético en sus propósitos hegemónicos. Combatir al comunismo es, pues, una exigencia patriótica en defensa de la soberanía chilena, y comprende la lucha contra el Partido Comunista como el agente directo y sumiso de la Unión Soviética y de su afán por convertir a Chile en un satélite más.

SUGIERO CAMBIAR LA PALABRA. DESPUÉS DEL PAPA, TODOS SON PATRIOTAS DE LA RECONCILIACION. ADEMÁS, LA AFIRMACIÓN (QUE COMPARTO) HA QUE ENDOSARSE A ELLOS. QUE SIEMPRE SEAN ELLOS LOS QUE RECHAZEN LA CONCILIACION.

10.- JURIDICIDAD Y TERRORISMO

Ante el imperativo democrático de garantizar el orden y la paz social, Renovación Nacional denuncia al terrorismo como una de las más graves y cobardes violaciones a los derechos humanos. La eficacia en su combate requiere admitir la rudeza que le es propio, sin perjuicio de enmarcar esa lucha dentro de normas éticas y legales que no le resten legitimidad, ni retraigan el indispensable apoyo ciudadano que la debe respaldar.

QUIVAS HABÍA QUE DESTACAR QUE LA
IDEA SE APOYA EN UNA BASE ÉTICA
Y MORAL QUE NOS DEBE DISTINGUIR Y QUE
POR DEFINICIÓN NOS DIFERENCIA DEL MARXISMO.

12. - CREACION INDIVIDUAL Y DERECHOS COTIDIANOS

Renovación Nacional estimula la capacidad creadora de cada persona, como fundamento e impulso de su progreso espiritual y material. Reconoce la protección jurídica y la extensión práctica de aquellos derechos o libertades, predominantemente culturales y económico-sociales, cuyo ejercicio cotidiano decide el destino personal y familiar. Entre ellos las siguientes libertades:

- La de educación, proyección del derecho de los padres para educar a sus hijos - la de cultos religiosos - la de creación cultural, intelectual y artística - la de expresión, incluido el acceso de los particulares a la propiedad y gestión responsable de todos los medios o formas de comunicación masiva - la de trabajo, incluyendo la de sindicarse o afiliarse a cualquiera actividad gremial, o no hacerlo o formar agrupaciones paralelas, sin que ello jamás limite esta libertad - la de escoger entre distintas prestaciones de salud públicas o privadas - la de emprender y desarrollar actividades económicas individuales o empresariales, sujetas en su éxito o fracaso a reglas objetivas y no a la discrecionalidad funcionaria y, en fin, - el sólido respeto constitucional y práctico al derecho de propiedad.

Los estatismos o socialismos que cercenan tales derechos, atentan contra la libertad que requiere la sociedad para desenvolverse, y restringen o anulan los derechos políticos.

Los socialismos, cualquiera sea su signo, son rémoras que frenan el progreso social. Denunciarlos y combatirlos será tarea constante de Renovación Nacional.

14.- EMPRESA PRIVADA: LEGITIMIDAD Y ESTRUCTURA

Renovación Nacional considera que la legitimidad de la empresa privada está íntimamente ligada a la eficacia de su gestión, la creación de fuentes de trabajo y el riesgo que ella conlleva. Pretender que sus utilidades sean para sus dueños, pero que sus pérdidas deba asumir las la comunidad, a través del Estado, atenta contra la legitimidad ética y social del régimen de libre empresa. Quienes propician o se constituyen en grupos de presión para exigir subsidios o protecciones ilegítimas, y quienes logran que la sociedad financie sus ineficiencias o las pérdidas de sus especulaciones, atentan contra las bases morales en que se funda una economía social de mercado.

Es inherente a un sistema económico libre, la posibilidad de que coexistan todas las formas de estructura interna de las empresas privadas que sus impulsores deseen conferirles, sin que las leyes establezcan ningún privilegio, discriminación o imposición en la materia.

Renovación Nacional rechaza así el concepto de sociedad comunitaria a base de empresas comunitarias impuestas o privilegiadas por arbitrios legales, denunciándolo como un dogmatismo socialista que retarda el progreso económico y cercena la libertad personal y el avance social de quienes trabajan en ellas.

La eficacia de las funciones de una empresa se acrecienta al concebirla como una comunidad humana de labores, donde sin confundirse los derechos y obligaciones de los sectores de capital, trabajo y administración, se mancomunen armónicamente estos elementos en su objetivo de producir bienes y servicios que sean rentables para el país y la empresa.

educación, vivienda y seguridad social. En estos casos el Estado subsidiario debe estimular la iniciativa particular en dichos ámbitos, para reducir progresivamente la necesidad de esa suplencia estatal y reforzar así sus insustituibles funciones orientadoras, normativas y fiscalizadoras.

En el campo de la producción el Estado debe procurar ser coordinador y agente de fomento, antes que convertirse él mismo en empresario, realidad que siempre debe considerarse excepcional.

Junto con acotar y respaldar las funciones propias del Estado, Renovación Nacional estima indispensable poner límites al crecimiento desordenado de aquellas que le son ajenas, así como evitar las políticas inflacionarias impulsadas a pretexto de crecimiento y la tendencia a sustituir responsabilidades personales por favores burocráticos.

OOO : JAMA NO OBJETO' NINGUNO DE ESTOS
 PUNTOS (13, 14, 15). ESO AYUDA PARA
 DIMENSIONAR EN SU CONSUMO LO QUE
 DEBE AGREGARSE A INSTANCIAS SUYAS.

17.- REGIMEN LABORAL

La legislación laboral fundada en la libertad para constituir gremios y sindicatos, debe permitir a cada persona decidir soberanamente sobre su legítima afiliación sindical o gremial.

La negociación colectiva es un derecho de los trabajadores, cuyo beneficio será justo y sólido en la medida en que su desenlace determine remuneraciones que reflejen el aporte de aquéllos a la productividad de la empresa en que laboran. La huelga y el lock-out son expresiones válidas de dicho proceso negociador, sin perjuicio de la obligación de que la ley prohíba las paralizaciones de actividades que dañen gravemente al resto de la comunidad. En tales casos procederse a un arbitraje obligatorio, independiente de la autoridad gubernativa.

Los sistemas de solución de los conflictos laborales deben responder no sólo al interés de empresarios y trabajadores, sino al del conjunto de la sociedad, evitándose fórmulas que desemboquen en inflación o desempleo. Los intereses de la comunidad deben cautelarse por la propia legislación laboral y no por intervenciones discrecionales del gobierno. Compete a éste velar por el cumplimiento integral de la ley, sin convertirse en actor o parte de negociaciones colectivas.

Es preciso denunciar la falacia de identificar a las minorías que componen los grupos sindicales más poderosos, como supuestos exponentes representativos de los trabajadores chilenos. También es erróneo hacer sinónimo de pobreza a la condición de asalariados. La pobreza afecta particularmente a sectores de pensionados, minifundistas, pirquineros, artesanos y muchos trabajadores independientes. Renovación Nacional sostiene que el gobierno debe velar por los más pobres y sin voz orga-

18. - DESEMPEÑO HONESTO Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES PUBLICAS

Renovación Nacional reclama el ejercicio honesto, austero y responsable de las funciones políticas y de gobierno. Más allá del poder que éstas confieren existe una autoridad cuyo ejercicio se enaltece cuando él se encarna como atributo moral de servicio a causas nobles y desinteresadas.

Renovación Nacional postula, asimismo, una administración pública eficiente, tecnificada e independiente de intereses partidistas o embates políticos. Ello requiere que los funcionarios públicos tengan remuneraciones acordes con tales propósitos.

Revisten particular importancia una administración de justicia adecuada a sus elevadas funciones y por tanto las urgentes modificaciones que requiere el sistema procesal para asegurar una justicia rápida, eficaz y accesible a todos los sectores.

Renovación Nacional considera que la función judicial debe ser rodeada del respeto y la majestad que merece, cuidando su plena independencia y su efectivo imperio para hacer cumplir sus resoluciones.

→ EL TÍTULO TIENE POCAS FUERZAS.
QUE SEA HONESTA ES UN REQUISITO EN EL
QUE TODOS COINCIDEN Y SE PRESUME.

10.4.87

SUGIERO: FUNCIÓN PÚBLICA TECNIFICADA E
INDEPENDIENTE.

19.- DESCENTRALIZACION, REGIONALIZACION Y PARTICIPACION

Renovación Nacional impulsa la descentralización como elemento básico de una sociedad libre. Ella evita concentración de un poder estatal amenazante para la libertad de las personas. Al acercar el nivel de las decisiones a ámbitos más próximos para cada ciudadano se favorece una efectiva participación social. La descentralización es el elemento clave de la dispersión del poder que debe singularizar a una sociedad libre.

Fiel a la mejor tradición histórica chilena, Renovación Nacional aprecia la comuna como una instancia clave de dicha participación y la considera eje de todo proceso descentralizador, lo cual exige una preocupación ciudadana especial por los municipios y el respeto al carácter despolitizado que le debe ser propio.

De igual modo, Renovación Nacional destaca la importancia básica de intensificar la regionalización del país, fortaleciendo la autonomía de las regiones para decidir respecto de sus problemas y realidades propias conforme a soluciones diferentes exigidas por la muy variada condición geográfica de cada una.

20.- CUERPOS INTERMEDIOS DESPOLITIZADOS Y AREAS DE
NEUTRALIDAD POLITICA

Renovación Nacional realza la trascendencia que para una sociedad democrática participativa reviste el aporte de un rico tejido de organizaciones intermedias autónomas del más variado género.

La autonomía de los cuerpos intermedios culturales, vecinales y gremiales, sean estos últimos de carácter sindical, empresarial, profesional o estudiantil, supone tanto que esas entidades no excedan su ámbito propio y específico.

LA FRASE ESTA INCORRECTA
SUPONE TAMO... , COMO...?

Renovación Nacional asume el compromiso no sólo de respetar siempre sino de luchar por la autonomía de los cuerpos intermedios de la sociedad, sin buscar ni aceptar su instrumentalización política, eclesiástica o de cualquier otro género ajeno a sus fines propios. Igualmente, reconoce el derecho de sus integrantes a actuar en esa esfera conforme a la apreciación de cada uno respecto de las opciones legítimas que existan para el desenvolvimiento de la entidad respectiva.

Una democracia estable requiere áreas de neutralidad política, que sirvan al país sin abanderizamientos ideológicos o partidistas. La politización absorbente de todos los organismos sociales, atenta contra una sociedad libre y debilita el régimen democrático.

EN LO DE LAS AREAS FALTA LA IDEA QUE EL GOBIERNO
NO UTILICE PARA SUS INMENSES INSTITUCIONES O MEDIOS
QUE DEBEN SERVIR A TODOS. EL EJEMPLO CLÁSICO ES LA
T.V. 10.4.87 HAY QUE SEPARAR EL GOBIERNO DEL ESTADO,

21.- EXPANSION ECONOMICA Y EQUILIBRIO DE LA NATURALEZA

Renovación Nacional sostiene que toda estrategia de desarrollo económico debe preservar el equilibrio natural del medio ambiente. Compete al Estado velar, mediante una legislación adecuada, para que tanto el medio ambiente como los recursos naturales renovables sean administrados en forma de preservar nuestro patrimonio biosférico sin perturbar ni contraponerlo al progreso y la expansión económica.

Renovación Nacional postula enérgicas políticas rectificatorias para favorecer formas de vida ajenas al gigantismo urbano, a las aglomeraciones insalubres y a la masificación de su pueblo.

FALTA CUIDAR LOS RECURSOS NO RENOVABLES.

22.- CIENCIA, TECNOLOGIA Y DESARROLLO NACIONAL.

Renovación Nacional asume la exigencia ineludible de que Chile haga ciencia y tecnología conforme a sus posibilidades, medio insustituible para que el país se incorpore plenamente a los vertiginosos adelantos de nuestra época. Creer que basta con limitarse a importar desde el exterior los progresos científicos y tecnológicos, es uno de los errores que más contribuye a mantener a los países en vías de desarrollo en dicha situación desmedrada.

Renovación Nacional enfatiza, asimismo, la exigencia de que la acción política opere sobre la base más tecnificada posible, a fin de favorecer el acierto en las decisiones públicas y la desideologización del país.

En esa perspectiva, debe promoverse un integral aprovechamiento de los recursos humanos y geo-económicos de Chile, impulsando proyectos de desarrollo que abarquen desde lo nacional hasta los ámbitos más locales o específicos. Ello requiere potenciar el aprovechamiento de las riquezas que encierra cada región de Chile, ligándolo así con el robustecimiento de la regionalización.

Renovación Nacional está cierta de que un país comprometido activamente con el avance científico y tecnológico -dentro del marco de los valores humanistas antes enunciados- a la vez que volcado hacia esquemas tecnificados de gobierno y de desarrollo, representa el más atrayente desafío que hoy puede ofrecerse a las generaciones más jóvenes, en los umbrales del siglo XXI.

23. - MISION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Renovación Nacional reconoce en las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden a instituciones que simbolizan la unidad de Chile, que aseguran la defensa de la integridad territorial y de la identidad histórico-cultural de la Patria y que garantizan el orden institucional de la República. Dotarlas de los medios jurídicos y materiales para ello, constituye una responsabilidad prioritaria tanto para el régimen constitucional como para todo gobierno del país. En ello ha de incluirse el brindar a sus miembros un nivel de vida adecuada a la dignidad y eficiencia de sus cometidos.

Renovación Nacional considera inherente a la naturaleza y a la más preciada tradición de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden sus caracteres de instituciones profesionales, jerarquizadas, disciplinadas y obedientes al orden jurídico. Proyección de ello es que, como cuerpos armados, no son ni deben ser deliberantes.

Sin perjuicio de lo anterior, la experiencia contemporánea mundial y chilena exige incorporar eficazmente el activo aporte de los Institutos Armados de la República a la seguridad y el desarrollo del país, entendidos ambos como elementos indisolubles. Ello ha de realizarse velando para no someterlas, ni que ellas se expongan, a los avatares de la política contingente.

Renovación Nacional destaca su admiración y lealtad hacia las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden de Chile, cuyo origen y cuyas glorias se identifican con el surgimiento y defensa de la chilenidad a través de toda la historia patria, incluida su acción libertadora del 11 de Septiembre de 1973, que salvó al país de la inminente amenaza de un totalitarismo irreversible y de la dominación extranjera, culminando así una valiente resistencia cívica y recogiendo un clamor popular abrumadoramente mayoritario.

Renovación Nacional rechazará siempre cualquier predicamento que pudiere lesionar la respetabilidad cívica de los Institutos Armados o afectar su cohesión profesional y jerarquizada.

ii JAMÁS HE MOS HABLADO DE 3º MUNDO !! ESA ES FRASE DE LA DC. Y MAS AÚN DE LA REQUENA.

24.- PROYECCION INTERNACIONAL Y POLITICA EXTERIOR

Renovación Nacional considera esencial la plena incorporación de Chile en la realidad y los desafíos del mundo contemporáneo, ajeno a un aislacionismo isleño que ha solido empobrecer al país. Perfilar la cultura chilena proyectada a lo universal, robustecerá su identidad, conforme a sus raíces cristianas, occidentales e hispánicas.

Renovación Nacional sostiene que la política exterior chilena debe ser fiel a esos orígenes culturales, sin que la inserción de Chile en el denominado tercer mundo borre jamás su clara definición junto a los países que comparten su tradición histórica, y más ampliamente, que defienden la causa de la libertad.

Renovación Nacional adhiere al respeto a los tratados internacionales, a la solución pacífica de las controversias y a la no intervención de un estado en los asuntos internos de otros. Consecuente con ello, rechaza enérgicamente toda intromisión foránea en materias que compete resolver exclusivamente a los chilenos.

Renovación Nacional propicia una política exterior estable al servicio de los intereses permanentes del país, más allá de los gobiernos de turno, servida con profesionalismo técnico, agilidad y pragmatismo. Chile debe tener relaciones diplomáticas con todos los países que no pretendan valerse de ellas para erosionar nuestra soberanía con propósitos intervencionistas o hegemónicos.

Sobre iguales bases, Renovación Nacional auspicia una dinámica participación de Chile en los organismos y foros multinacionales.

Renovación Nacional subraya el imperativo de fortalecer el Poder Nacional de Chile, concepto comprensivo de todo aquello que se requiere para el pleno ejercicio práctico de su soberanía en el concierto de las naciones.

Renovación Nacional compromete su lealtad a los principios expuestos como su razón de ser al servicio de Chile.

¿ QUE ES PODER NACIONAL?

ESTA ULTIMA FRASE NO PUEDE SER PARTE DEL PUNTO 24. HAY QUE SACARLA O PONERLA EN OTRA PARTE.